



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.22
6 octubre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 22a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 3 de octubre de 1986, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. CHOUDHURY (Bangladesh)
más tarde: Sr. HERREBERG (Suriname)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación)

Declaración formulada por:

Sr. Al-Nuami (Emiratos Arabes Unidos)

Discurso de Su Excelencia el General de División Justin Metsing Lekhanya,
Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de
Lesotho

Declaraciones formuladas por:

Sr. Tudor (Barbados)
Sr. Traore (Guinea)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. ABDULLAH (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: En nombre de los Emiratos Arabes Unidos, tengo sumo placer en presentarle mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo primer período de sesiones. Esa elección refleja la confianza que la comunidad internacional deposita en usted y en su país, Bangladesh, con el cual mantenemos relaciones de amistad y cooperación. Confiamos plenamente en su erudición y competencia para orientar los trabajos del actual período de sesiones.

Tengo también el placer de expresar mi sincero agradecimiento a su predecesor, el Embajador Jaime de Piniés, por haber presidido el anterior período de sesiones con prudencia y capacidad. En nombre de los Emiratos Arabes Unidos quiero en esta ocasión reafirmar nuestra confianza en el Secretario General de las Naciones Unidas Sr. Javier Pérez de Cuéllar por sus constantes esfuerzos destinados a robustecer el papel de la Organización y por las iniciativas que ha emprendido con miras a la solución de controversias.

La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas reflejó el interés mundial en el fortalecimiento y acrecentamiento del papel de la Organización, particularmente en lo que hace a conformar las relaciones internacionales buscando la paz por medio de negociaciones y la solución pacífica de las controversias.

La proclamación de 1986 como Año Internacional de la Paz ha sido fuente de esperanzas para mucha gente. Sin embargo, un examen objetivo de los acontecimientos de este año no llevan al optimismo, habida cuenta de que ciertas partes han buscado debilitar a las Naciones Unidas, tratando de debilitar el papel que desempeñan. Este es un acontecimiento que amenaza el orden internacional existente. Sin duda, la actual crisis financiera no es más que un aspecto de la crisis política internacional. Si bien creemos en la necesidad de instituir las reformas administrativas y fiscales requeridas, este hecho no debe utilizarse como pretexto para socavar a las Naciones Unidas.

Por otra parte, este año se ha caracterizado por la tirantez en las relaciones entre las grandes Potencias, la intensificación de la violencia en algunas regiones del mundo, así como por la constante amenaza de la fuerza y el uso efectivo de la fuerza contra algunos países. Más aún, este año ha presenciado una disminución de las posibilidades de alcanzar un arreglo pacífico de los problemas pendientes del mundo.

Los principios que determinan la política exterior de nuestro país reposan en una firme adhesión a la Carta. También reposan en el fortalecimiento de los órganos de las Naciones Unidas y en el apoyo a los métodos pacíficos prescritos por la Carta para la solución de las controversias entre los Estados, así como en el respeto y el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por ello mi país siempre ha subrayado que todos los Estados deben dar cumplimiento a los propósitos de la Carta y guiarse por sus disposiciones, en lugar de recurrir al enfrentamiento y la violencia para la consecución de intereses transitorios. Desde esta perspectiva, refrendamos las propuestas para fortalecer el sistema de seguridad colectiva. También respaldamos que se realce el papel de las Naciones Unidas, inclusive que el Consejo de Seguridad aplique medidas coercitivas y que se acuda a dicho órgano como foro para debatir los problemas internacionales urgentes y tratar los factores y obstáculos que han impedido a la Organización desempeñar su papel y satisfacer las esperanzas y expectativas de la comunidad internacional.

Destacamos, por lo tanto, que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel fundamental en la desactivación de las tensiones mundiales y aliviar los peligros que ellas entrañan. Ese papel sería muy útil para detener la carrera de armamentos e impedir la proliferación de las armas atómicas. También sería útil para llegar al desarme total y alentar el arreglo pacífico de las controversias.

La continuación de las tensiones internacionales y la agudización de los conflictos y controversias entre los Estados se ponen de manifiesto en la región del Golfo, que todavía sigue asolada por la guerra entre dos vecinos musulmanes, el Irán y el Iraq. Esta guerra, ya en su séptimo año, se ha extendido, y sus repercusiones han trascendido a las dos partes en lucha. Esta intensificación incesante será desastrosa para la paz y la seguridad de la región y para el mundo en general. Creíamos y seguimos creyendo que la única forma de poner fin a esta guerra y a sus destructivas consecuencias es el diálogo pacífico a fin de resolver los problemas pendientes entre los dos países de manera que se salvaguarden sus

derechos nacionales de conformidad con la Carta y los principios del derecho internacional. Mi país ha transformado esta posición en una realidad concreta a través de su participación en los diversos esfuerzos que se han emprendido para acabar con este conflicto. Siempre estamos dispuestos a participar en nuevos esfuerzos que tengan esa finalidad.

Lamentamos que se hayan hecho amenazas de ampliar el ámbito geográfico de esta guerra. Por lo tanto, volvemos a hacer hincapié en los graves peligros que resultarán si ello llega a ocurrir. También destacamos nuestra oposición a la ocupación de cualquier palmo de tierra árabe. De ahí que instemos a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos y adopte medidas serias y eficaces para poner fin a esta guerra devastadora.

Al tiempo que valoramos la postura positiva de nuestro país hermano, el Iraq, ante las iniciativas y los esfuerzos internacionales encaminados a terminar con esta guerra, incluyendo sus recientes propuestas de paz, exhortamos a la República Islámica del Irán a que siga la misma conducta para poner fin a la guerra, salvaguardar la estabilidad y la seguridad en la región y evitar el peligro de la intervención extranjera.

La situación en el Oriente Medio sigue planteando todavía serias amenazas a la paz internacional. Han ocurrido más reveses y fracasos en la búsqueda de la paz en la región. Los acontecimientos que tuvieron lugar después del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General subrayan dos hechos axiomáticos.

Primero, Israel ha estado erigiendo obstáculos en el camino de la paz mediante su política de agresión, su ocupación de territorios árabes, su represión intensiva de los palestinos, su programas de asentamientos, su confiscación de tierra árabe, así como su esfuerzo sostenido de desarraigar al pueblo de tierra palestina y otras tierras árabes, y la intensificación y el endurecimiento de sus condiciones con respecto a todo intento o iniciativa que tenga por fin llegar a una paz justa y permanente.

Segundo, la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto en el Oriente Medio. No habrá iniciativa ni esfuerzo que prospere en el plano de las elucubraciones teóricas si no se llega a un arreglo justo y global que garantice al pueblo palestino sus derechos inalienables, incluyendo el derecho al regreso, la libre determinación y la creación de su Estado independiente.

Este es el resultado de los acontecimientos, pasados y presentes. Si Israel es realmente sincero acerca de la paz, debe declarar su disposición a retirarse de los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, y permitir al pueblo palestino que ejerza sus derechos inalienables.

El único mecanismo que inspira esperanzas para una paz justa y permanente es la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, de acuerdo con la resolución 38/58 C de la Asamblea General, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino.

La situación en el país hermano del Líbano nos sigue preocupando. El Líbano ha venido sufriendo la inseguridad y la inestabilidad durante varios años. La intervención de Israel en los asuntos internos del Líbano, su ocupación de territorio libanés en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y los principios de la conducta internacional, junto con sus constantes amenazas y actos de agresión, constituyen una razón importantísima para la prolongación del conflicto en el Líbano. Estos actos israelíes han tenido efectos negativos en la búsqueda de la unidad nacional del Líbano.

Así, pues, la restauración de la estabilidad en el Líbano está vinculada en gran medida con el retiro de Israel del territorio libanés que ocupa, y con su renuncia a la política de intervención en los asuntos internos del Líbano. Exhortamos a los diversos partidos libaneses a que resuelvan sus divergencias mediante el diálogo político. Esa sería la única esperanza de restaurar la estabilidad en el Líbano.

La situación en Sudáfrica nos preocupa a todos porque el régimen racista de Pretoria persiste en la aplicación de la política del apartheid. Sigue ocupando Namibia y comete actos de agresión contra los Estados africanos de la línea del frente, violando así su independencia e integridad territorial, en un intento por poner en peligro su seguridad y estabilidad.

Condenamos esta política que constituye un crimen de lesa humanidad y una afrenta a la dignidad humana. También condenamos las prácticas represivas y terroristas del régimen de Pretoria contra los habitantes africanos, y exigimos la aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra dicho régimen, ya que la denominada política de "participación constructiva" ha fracasado estrepitosamente en cuanto a persuadir al régimen de Pretoria a que modifique su política.

Esperamos con interés la aplicación con la mayor celeridad posible del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, tal como figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, brindamos nuestro apoyo a la lucha del pueblo namibiano bajo el liderazgo de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y nuestra solidaridad con los Estados de la línea del frente en su lucha contra la agresión del régimen del apartheid. También condenamos firmemente la alianza entre los dos regímenes racistas, de Pretoria y Tel Aviv, y ponemos de relieve la similitud entre sus políticas racistas y sus prácticas represivas. Por lo tanto pedimos a todos los Estados que se abstengan de cooperar con ellos en vista de la amenaza que tal cooperación plantea a la paz y la seguridad internacionales.

El peligro de guerra, particularmente nuclear, aumenta diariamente. Este peligro amenaza no solamente a nuestro planeta, sino también al espacio ultraterrestre. Por consiguiente, se socava la preservación de la paz y la seguridad internacionales, que es el objetivo principal de la fundación de las Naciones Unidas. La prevención de la guerra debe ser la preocupación principal todos los Estados, especialmente de los que poseen armas nucleares. Confiamos en que las negociaciones entre las dos superpotencias, sobre todo la segunda reunión cumbre entre los dos dirigentes, a celebrarse próximamente, echarán las bases necesarias para la cesación de la carrera de armamentos, allanándose así el camino para el logro del desarme completo y la convocación de una conferencia internacional con asistencia de todos los Estados con ese objeto.

Mi país respalda las propuestas de creación de zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Oriente Medio. También destacamos nuestro apoyo y adhesión a la resolución de la Asamblea General que declara el Océano Indico como zona de paz. Esperamos que se eliminen los obstáculos que impiden la convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico. También confiamos en que todos los Estados interesados estén dispuestos a celebrar la conferencia en la nueva fecha fijada, en 1988.

Así como afirmamos el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados o el de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, y a métodos pacíficos en la solución de las controversias internacionales, también recalcamos la necesidad de hallar una solución política global en el Afganistán, que ponga fin a la intervención extranjera y garantice el respeto completo de la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la condición no alineada de ese país.

Lo mismo se aplica a Kampuchea y a los países de Centroamérica. Al respecto, apoyamos los principios esbozados por el Grupo de Contadora para la solución de los problemas y conflictos de la región.

Exhortamos a Corea del Norte y Corea del Sur a arreglar sus diferencias mediante el diálogo libre, con el fin de realizar los deseos de unidad de sus pueblos.

Con respecto a Chipre, nos entristecen los obstáculos que han impedido los esfuerzos emprendidos para solucionar el problema. Esperamos que el Secretario General continúe actuando con miras a salvar la brecha que existe entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota y llegar a una solución justa, global y duradera dentro de cuyo marco se realice el concepto de seguridad y coexistencia de las dos comunidades y se garantice a Chipre la independencia, la seguridad, la integridad territorial y la no alineación.

La situación de la economía internacional no se diferencia en nada de la que se refiere a la política mundial. Los desequilibrios estructurales del orden económico se han acentuado, llevando así a bruscas fluctuaciones del precio de las materias primas. También han provocado un mayor grado de proteccionismo y de prácticas discriminatorias y más barreras comerciales para los bienes que exportan los países en desarrollo. Además, esos desequilibrios han desatado la inestabilidad fiscal y monetaria, fluctuaciones en los precios de las monedas así como el empeoramiento del problema de la deuda externa e interrupciones del proceso de desarrollo. Huelga decir que todo esto ha tenido y seguirá teniendo efectos negativos en los países en desarrollo.

Además de la inestabilidad económica, nos preocupan las continuas tensiones que afectan a las relaciones económicas internacionales. Asimismo, nos inquietan la falta de cooperación y de esfuerzos serios y la disminución del papel que desempeñan las organizaciones internacionales en materia de cooperación colectiva. También nos preocupa la insistencia de ciertas naciones industriales en seguir políticas económicas que no son congruentes con el objetivo del desarrollo económico internacional y que no llevan a la reforma de la infraestructura de las relaciones que gobiernan el orden económico mundial.

En vista de todo esto, reafirmamos que el orden económico internacional existente no conduce a un desarrollo equilibrado y equitativo, ni al establecimiento de relaciones justas e iguales entre distintos Estados. Por ello, debemos continuar los esfuerzos destinados a reestructurar las relaciones

económicas internacionales, para establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la igualdad y el interés mutuo. Con este fin, las naciones industrializadas deben mostrar una actitud positiva y realizar negociaciones serias con los países en desarrollo a fin de lograr el entendimiento internacional, promoviendo así la causa del desarrollo.

Asimismo, queremos destacar la importancia del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, como foro principal de diálogo y de negociación sobre las cuestiones de la cooperación internacional, en aras del desarrollo. También deseamos poner de relieve la necesidad de acatar el principio del multilateralismo y seguir un método integrado en el tratamiento de cuestiones recíprocamente relacionadas como la moneda, las finanzas, la deuda, el comercio y los recursos asignados al desarrollo. Exhortamos a todos los Estados a cumplir las disposiciones de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y a abstenerse de imponer o amenazar con imponer restricciones comerciales, embargos y sanciones como instrumentos políticos de la conducción de sus relaciones internacionales, en violación de la Carta. Esperamos que este período de sesiones, junto con las reuniones próximas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), darán a las naciones industrializadas y en desarrollo la oportunidad de lograr progresos concretos para idear una estrategia común que permita resolver los problemas económicos existentes y conducir las relaciones económicas internacionales de manera que protejan los intereses comunes de todos.

El papel de las Naciones Unidas consiste en el compromiso de los Estados Miembros con la Organización, como encarnación de la voluntad de la comunidad internacional, para lograr la distensión y la armonía entre el Este y el Oeste y establecer una cooperación constructiva entre el Norte y el Sur. La continuación de la existencia de las Naciones Unidas es un requisito sine qua non de nuestra propia existencia y de nuestras relaciones en este mundo perturbado. Por lo tanto, debemos apoyar a la Organización y realzar su posición en aras del mundo mejor que todos buscamos.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL GENERAL DE DIVISION JUSTIN METSING LEKHANYA,
PRESIDENTE DEL CONSEJO MILITAR Y DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL REINO
DE LESOTHO

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Jefe de Gobierno del Reino de Lesotho.

Su Excelencia el General de División Justin Metsing Lekhanya, Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Jefe de Gobierno del Reino de Lesotho, Su Excelencia el General de División Justin Metsing Lekhanya y lo invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea.

Sr. LERHANYA (Lesotho) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Reino de Lesotho y en el mío propio, deseo expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo primer período de sesiones.

El año pasado, Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en este salón para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Organización, evaluar los éxitos y fracasos del sistema de las Naciones Unidas y, sobre todo, renovar su compromiso con los nobles ideales y elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Nos es grato observar que todos los dirigentes reunidos aquí, durante el cuadragésimo período de sesiones, sostuvieron la posición común de que las lecciones de la segunda guerra mundial eran tan pertinentes hoy como lo fueron hace 40 años. Luego de la guerra, el mundo presenció con esperanza el advenimiento de las Naciones Unidas y el amanecer del multilateralismo. Se esperaba que todas las naciones se pondrían de acuerdo en someter sus intereses individuales y nacionales al consenso internacional previsto en la Carta de las Naciones Unidas. El abrumador deseo de los pueblos del mundo era que las Naciones Unidas, por intermedio de su Carta, eliminaran para siempre la guerra de la faz de la Tierra.

Una evaluación sobria del papel y el rendimiento de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales durante los últimos 41 años, revela que con respecto a las cuestiones de la guerra y la paz la Organización no ha cumplido demasiado bien. Desde el final de la segunda guerra mundial, en diferentes partes del mundo se han producido más de 150 guerras y escaramuzas de distinta intensidad y duración, que han provocado indecibles sufrimientos a millones de personas.

Todos estos trágicos acontecimientos han puesto en tela de juicio la eficacia del mecanismo global para la solución de las controversias. El Consejo de Seguridad, que es el órgano supremo de las Naciones Unidas responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha sido incapaz de impedir las situaciones que llevan a la guerra y a menudo ha permanecido impotente frente a la agresión desnuda. En otras oportunidades, la voluntad colectiva de la comunidad internacional se ha visto frustrada por la falta de voluntad política de los Estados Miembros o por la utilización indiscriminada del derecho de veto.

La aparente tendencia a alejarse del multilateralismo y recurrir en su lugar a la diplomacia bilateral ha debilitado el consenso internacional, con la consecuencia de que muchas controversias regionales y globales no pueden ya prestarse a soluciones equitativas.

Las Naciones Unidas son el reflejo de la actitud de sus Estados Miembros. Sin el compromiso político de éstos de recurrir al mecanismo de las Naciones Unidas para resolver las controversias y sin la voluntad política de acatar estrictamente las resoluciones de esta Organización, los problemas de Kampuchea, el Afganistán, América Central, el Oriente Medio y el Africa meridional continuarán socavando la paz y la seguridad internacionales.

Los fracasos de esta Organización en la solución de controversias regionales por intermedio del proceso pacífico de las negociaciones, no debe hacernos olvidar sus notables éxitos en materia de descolonización y desarrollo. Las Naciones Unidas no sólo han llevado a muchos de nuestros países a la independencia y la soberanía, sino que también han contribuido a evitar una tercera guerra mundial. Nunca antes el mundo disfrutó de más de 40 años de una paz global ininterrumpida. De esta forma, las Naciones Unidas se han convertido en un foro singular, donde los Estados se reúnen e intercambian opiniones con igualdad soberana. Los fundadores de esta Organización tuvieron la sabiduría y la visión de reconocer que a menos que se eliminaran el hambre, la ignorancia y la enfermedad, sería difícil de alcanzar la paz mundial. Por lo tanto, crearon el Consejo Económico y Social como uno de los órganos principales, cuya tarea es coordinar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. Aquí es donde las Naciones Unidas, por intermedio de sus organismos especializados, han registrado éxitos notables en la lucha contra el hambre y la enfermedad, particularmente en Africa. Millones de refugiados y otras personas apátridas en todo el mundo han encontrado un hogar dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Hemos observado con satisfacción el espíritu de cooperación internacional que imperó en las deliberaciones del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crisis económica en Africa. Los dirigentes africanos no sólo han reconocido la gravedad de la crisis económica que envuelve al continente sino que han emprendido reformas estructurales en sus economías; también se han comprometido a asumir la mayor parte de la carga financiera necesaria para atizar nuevamente el fuego del desarrollo en Africa. Elogiamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente a los países donantes, y también al Secretario General de la Organización, por la preocupación que han demostrado con respecto a la crisis en Africa.

Lesotho, como miembro de la comunidad de naciones, está preocupado también por los acontecimientos que se producen en el África meridional, especialmente en Sudáfrica. No procuramos intervenir en los asuntos internos de ese país ni participar en el conflicto racial que en él se produce. No obstante, la situación en Sudáfrica y la reacción de la comunidad internacional, bajo la forma de sanciones económicas, se han convertido en una cuestión de preocupación inmediata en Lesotho. Como todos saben, Lesotho está completamente rodeado por la República de Sudáfrica y, por lo tanto, los acontecimientos que se producen en ese país tienen un impacto inmediato y directo sobre Lesotho. No podemos permitirnos el lujo de ignorar la cuestión de las sanciones pretendiendo que no nos incumbe porque no existe apartheid en Lesotho. Somos conscientes de que sufriremos las consecuencias de cualquier medida económica que la comunidad internacional tome contra Sudáfrica. Por consiguiente, aprovecho esta oportunidad para formular una urgente exhortación a la comunidad internacional, en el sentido de que elabore un conjunto de medidas para proteger a Lesotho contra el impacto de las sanciones.

Lesotho, como país amante de la paz, propugna el diálogo en la solución de las controversias internacionales y locales. En este contexto, siempre hemos pedido a los habitantes de Sudáfrica, tanto negros como blancos, que se sienten juntos para resolver los problemas raciales que ahora enfrenta su país. A medida que la violencia se incrementa en Sudáfrica, tenemos que ofrecer asilo a un número cada vez mayor de refugiados sudafricanos. Continuaremos recibiendo a estas víctimas del apartheid, de conformidad con nuestras obligaciones en virtud de la Convención sobre los Refugiados, de 1951.

No obstante, Lesotho instituyó, a partir de 1983, una política por la cual aquellos refugiados cuyas vidas están en peligro son evacuados a otros países más lejanos. En este sentido, deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a los Gobiernos de Zambia, Tanzania, Kenya y Zimbabwe, por su ayuda y cooperación en este esfuerzo destinado a garantizar la seguridad de los refugiados sudafricanos. Nuestra política de evacuar a los refugiados no significa en forma alguna una disminución de nuestra decisión de recibir en nuestro medio a aquellos que huyen de la opresión y la persecución. Se trata de una política basada en una evaluación realista de la vulnerabilidad de Lesotho y de la carencia de medios para defenderse a sí mismo. Desde 1982, varios ciudadanos de Lesotho fueron sorprendidos entre dos fuegos durante ataques militares sudafricanos contra refugiados en nuestro país.

El pueblo de Namibia anhela la libertad y la independencia en su propio país. Ha recurrido a las Naciones Unidas con la ferviente esperanza de que terminaría la ocupación ilegal de su país. Corresponde a las Naciones Unidas llevar la independencia a Namibia, sin condiciones ni vinculaciones con consideraciones ajenas e irrelevantes.

Con respecto a las situaciones en el Afganistán y Kampuchea, Lesotho desea reiterar su bien conocida posición de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Durante muchos años, esta Organización ha aprobado resoluciones en las que se exige el retiro de las tropas extranjeras del Afganistán y de Kampuchea y la completa cesación de la injerencia externa en los asuntos de esos países, a fin de que sus pueblos puedan ejercer sus derechos de soberanía e independencia sin temor a la intervención del exterior.

El Oriente Medio, que es otro foco de tensión, ha dominado el programa de las Naciones Unidas por muchos años. Reconocemos que el Estado de Israel tiene derecho a existir dentro de las fronteras seguras y reconocidas con anterioridad a 1967. Del mismo modo, el pueblo palestino tiene un derecho inalienable a un Estado propio.

La firma del Acuerdo de Camp David entre Egipto e Israel representó un intento significativo por tratar las cuestiones de la guerra y de la paz en el Oriente Medio. Lesotho continuará apoyando todos los esfuerzos tendientes a una solución pacífica del conflicto.

Un examen detallado de los conflictos actuales en el mundo, junto con la carrera de armamentos nucleares entre las grandes Potencias, han revelado lo precario de la existencia humana ante el abismo de una destrucción total. Las armas nucleares se vuelven innecesarias en virtud de que nunca podrá haber una guerra nuclear ya que no puede ser ganada por ninguno de ambos bandos. La paz global no podrá mantener al mundo sometido a una amenaza perpetua de holocausto nuclear. La política de disuasión es tan inservible como el propio concepto de una guerra nuclear. La vasta gama de armas nucleares y sus sistemas de vectores, que ahora poseen las Potencias nucleares, exceden en gran medida los requisitos de la seguridad de esas Potencias.

De cualquier manera, se nos informa que cada una de las grandes Potencias es capaz de destruir a la humanidad muchas veces, a pesar de que siempre ha bastado con destruir la vida una sola vez. Lo que ahora se me ocurre preguntar es por qué se están derrochando tantos recursos humanos, tecnológicos y financieros en una carrera de armamentos sin sentido. En un momento en que la situación económica mundial está lejos de ser alentadora, en que cada vez hay más recesión y endeudamiento en el mundo en desarrollo, se están despilfarrando en una carrera de armamentos vastos recursos absolutamente necesarios para el desarrollo.

Mi país desea un desarme completo y verificable. Reconocemos la necesidad de reducir el nivel de tirantez y desconfianza que ha caracterizado las relaciones entre las superpotencias. Esperamos que la segunda reunión cumbre entre los dirigentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética se logren progresos considerables en cuanto al desarme nuclear y a su relación con la paz y la seguridad internacionales.

No puedo concluir sin decir unas pocas palabras acerca del proceso de descolonización y del papel fundamental que en él juegan las Naciones Unidas. Hace unos 25 años, en 1960, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV). Cuando se aprobó la Declaración, la mayoría de los países aquí representados todavía no se habían sacudido el yugo colonial. Incluso al echar un vistazo con alguna satisfacción a

los progresos logrados en materia de descolonización bajo el auspicio de las Naciones Unidas, observamos descorazonados que todavía existen bolsones de dominación colonial en África, en el Pacífico meridional y en otras regiones del mundo. Los pueblos que aún se encuentran bajo el dominio colonial o que siguen siendo dependientes merecen ocupar el lugar que les corresponde en la comunidad de naciones soberanas.

Previamente, me referí a la situación económica en el mundo y en esta ocasión tengo la intención de hacer algunas observaciones adicionales al respecto.

Lamentamos que el proceso de negociaciones globales sobre nuevas relaciones económicas entre países industrializados y países del tercer mundo se haya suspendido sin ningún signo de que se vuelvan a reanudar. La creciente ola de proteccionismo, el flujo negativo de recursos entre el Norte y el Sur, las altas tasas de interés y la deuda creciente de los países en desarrollo son el mayor desafío de nuestro tiempo. La amenaza de una guerra comercial que involucre a dos o más países industrializados se cierne sobre el horizonte con consecuencias catastróficas para el comercio mundial. Una de las tareas más urgentes de este decenio es la creación de un régimen internacional para la reglamentación del comercio sobre una base equitativa y la creación de un sistema eficaz de financiación para el comercio y el desarrollo.

El mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo depende en gran medida de la eliminación de la pobreza y la hambruna. Debe eliminarse la creciente brecha que existe entre ricos y pobres. Las disparidades económicas existentes entre los países desarrollados y en desarrollo hace imperioso el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Desde el punto de vista de la solidaridad internacional no hay justificación alguna para que continúe el orden actual, que se caracteriza por la injusticia y grandes iniquidades.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho su importante declaración.

El Sr. Justin Metsing Lekhanya, Presidente del Consejo Militar y del Consejo de Ministros del Reino de Lesotho, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. TUDOR (Barbados) (interpretación del inglés): Al pronunciar mis primeras palabras debo expresar, señor Presidente, el placer que me produce su elección para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En consecuencia, permítame que en nombre del Gobierno y del pueblo de Barbados le exprese las más calurosas felicitaciones por el gran honor que se le ha conferido.

Nuestros países - Bangladesh y Barbados - comparten muchas cosas: una fraternidad en el Commonwealth y nuestras aspiraciones como Estados nuevos y en desarrollo. La firme resolución de Bangladesh al enfrentar graves dificultades es un ejemplo sobresaliente de una soberanía íntegra. Asimismo expresaré mi placer por ver regresar al Secretario General a su cargo y acogemos con beneplácito la forma como se ha recuperado y su acostumbrado vigor.

Es pertinente que también rinda homenaje a su distinguido predecesor, el Sr. Don Jaime de Piniés, del Reino de España, por el alto nivel de competencia con que dirigió las deliberaciones del trascendental cuadragésimo período de sesiones, del que surgieron muchas decisiones importantes.

La paz sigue siendo el concepto fundamental de la política exterior de Barbados; la paz en el Caribe, la paz en este hemisferio y la paz en el mundo. Hace dos decenios en primer lugar, y nuevamente ahora, el Primer Ministro del nuevo Estado soberano de Barbados, el Muy Honorable Errol Barrow, proclamó desde esta tribuna ante todos la política exterior de nuestro país, con palabras que me veo obligado a repetir:

"Somos exponentes de la diplomacia de la paz y de la prosperidad. Seremos amigos de todos, satélites de nadie."

El Gobierno y el pueblo de Barbados todavía siguen indiferentes ante las tentaciones de hegemonía, no seducidos por la inclinación a la ideología e impertérritos ante la coacción, de cualquier parte que venga.

Los barbadenses han aprendido de su historia de comunidad isleña que la naturaleza presenta un reto especial a los que viven en pequeñas islas.

Desde el observatorio de nuestra isla en medio de las aguas del Caribe vemos muchas cosas que están refidas con la paz: el hambre y la pobreza, las enfermedades, la injusticia, la opresión y el terror. Todo esto está refido con la paz porque son los enemigos del crecimiento y del desarrollo.

La amenaza más grave a la paz en nuestros tiempos es el arsenal de destrucción desplegado en todo el globo. Observamos atónitos desfilar ante nosotros el ritual de la destrucción en una letanía de siglas al mismo tiempo enigmáticas y crueles: SAM, MIRV, SDI y MAD.

Observamos ciertamente cómo las normas esenciales de la hermandad internacional quedan destruidas alrededor de nosotros por algo que con facilidad sospechosa se llama la carrera de armamentos. Observamos cómo el peligro mortal y el miedo se posan sobre las cabezas de los más débiles y menos poderosos. Y observamos cómo la atmósfera terrestre, misteriosa y buena, se va destruyendo firme y sistemáticamente. De modo que los signos que nos rodean son bien siniestros.

Pero no creo que nuestra muerte sea inevitable. Lo que creo es que el noble experimento que esta Organización refleja no ha sido en vano. Los Miembros de este órgano tienen que reflexionar seriamente sobre los ideales de su Carta y hacer lo necesario para liberar al mundo de la amenaza que sobre él se cierne. Esa es la responsabilidad que deberían asumir los Estados que se reunieron en San Francisco y declararon su compromiso con un nuevo orden en el mundo.

En el campo de la cooperación regional los Estados de Europa, con su historia sangrienta, han abierto el camino con iniciativas en ese sentido. El crecimiento firme del regionalismo europeo debe decirle al mundo que la enemistad no necesariamente es perpetua y que las espadas deben convertirse en arados.

Celebramos los esfuerzos, por muy dolorosos que sean, de los Estados africanos en pro de la unidad de su continente. Estoy convencido de que la Organización de la Unidad Africana superará todos los obstáculos que encuentre ante sí y llegará la hora en que se oiga la voz firme de la integridad y del orgullo panafricano.

El mismo elogio merecen los Estados de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), cuyas iniciativas ya consiguieron un apaciguamiento de las tensiones en una región que rara vez se ha visto libre de conflictos.

Damos también la bienvenida al movimiento tan oportuno de los Estados del Pacífico en pro de unos vínculos más firmes que unan sus intereses comunes.

En este hemisferio, Barbados, debido a su asociación con la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha ampliado su visión del potencial regional, pues nuestros vecinos, antes distantes, son ahora nuestros más firmes aliados.

De especial importancia es, sin embargo, la integración regional conseguida por los Estados del Caribe en el último decenio. La Comunidad del Caribe (CARICOM) tuvo su origen en el Tratado de Chaguaramas, firmado en 1973. Abarca ahora a 13 Estados, desde Bahamas en el norte y Belice en el noroeste hasta Guyana en el sur. En 12 años de madurez, el pueblo del Caribe se ha ido convenciendo poco a poco de que su desarrollo no nacerá de un nacionalismo exacerbado, sino de la búsqueda incansable de la cooperación interterritorial.

Si me he referido al regionalismo ha sido para sugerir que la solución de lo que nosotros vemos como los problemas modernos del hombre puede encontrarse en los movimientos regionales. A nuestro juicio, el regionalismo puede ser un contrapeso en potencia a la política de superioridad que estima que los Estados débiles deben estar callados para poder manipularlos a voluntad. El regionalismo puede originar una interdependencia renovada entre los Estados y acabar con el retroceso del multilateralismo que en estos días contemplamos.

El pueblo de Barbados trata la cuestión de los derechos humanos no teóricamente, sino aplicándolos en la práctica. No hay más autoridad en nuestro país que la que está legítimamente constituida. Los que administran el sistema jurídico no son los mismos que hacen las leyes. Ningún ciudadano puede ser castigado o privado de su libertad salvo en el caso de que haya transgredido una ley conocida; por ello, no hay prisioneros de conciencia en nuestro país, nadie es detenido sin juicio y nadie queda exento del imperio de la ley.

La autoridad constitucional en nuestro país sólo la ejercen aquellos a quienes les ha sido conferida legalmente en elecciones libres, en las cuales los ciudadanos, individualmente o a través de asociaciones políticas, eligen el gobierno. La oposición al gobierno no es solamente posible en el sentido lato de la palabra, sino que es protegida por la Constitución que reconoce el derecho de los ciudadanos a tener sus propias creencias y a reunirse con otros ciudadanos para criticar y oponerse al gobierno, siempre que se haga dentro de los límites de la ley y de la honradez.

También están institucionalizadas otras libertades, como el derecho a poseer, atesorar y gozar de la propiedad privada, la libertad religiosa y la libertad de asociación. No quiero decir que nuestro sistema sea mejor que otros; simplemente afirmo que no es inferior a ninguno.

Por eso, cuando mi delegación levanta su voz en esta augusta Asamblea para fomentar o defender los derechos humanos, no es porque queramos injerirnos en los asuntos privados de otros pueblos o porque pretendamos dictarles cómo deben vivir; lo hacemos porque estamos convencidos de que ese sistema es el cimiento más firme para preservar la paz. Por lo tanto, mi delegación cree que todos los pueblos deben gozar de derechos humanos y que el procurar que así sea debe ser la primera obligación del mundo entero.

El régimen de Pretoria - contumaz y arrogante - ha venido privando sistemáticamente a la mayoría de los sudafricanos de los medios necesarios para lograr su dignidad humana. La cólera de Barbados ante ello ya ha sido expresada ampliamente en los pasillos de esta augusta Organización.*

* El Sr. Herrenberg (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El verdadero peligro de esta situación es que aquellos Estados que actúan con torpeza y vacilan en su política para con Pretoria pueden - creo que inconscientemente - haber sido afectados por un suave ataque de racismo; y digo inconscientemente, porque la ansiedad en alcanzar un buen fin a menudo está contaminada con trazas de fariseísmo. También quienes se resisten a la aplicación de sanciones totales contra Pretoria expresan su preocupación de que los niños negros padezcan hambre. No me burlo de ese sentimiento porque es bastante posible que ese temor sea fundado. En consecuencia, es necesario ocuparse de esta cuestión con cierta seriedad.

En primer lugar, si la situación fuera tal que la aplicación de severas medidas contra Pretoria pudiera dañar solamente a los negros y no a los blancos y si ésta fuera una razón para vacilar en la aplicación de presiones, entonces se estaría avalando al apartheid como un sistema inconquistable y nuestra falta de voluntad en abordarlo sería una concesión más a la teoría y a la práctica de la supremacía blanca. Por lo tanto, la razón dada es abiertamente racista.

En segundo término, si fuera cierto que un asalto determinado a ese régimen fuera especialmente en detrimento de los intereses de los negros, ¿entonces la naturaleza y el alcance de ese asalto no debería planificarse de tal forma que el régimen y sus estrechos sostenedores compartieran algunos de los peligros que enfrentan los negros?

Quisiera imaginar un cuadro completamente diferente. Supongamos que en ese país hubiera cuatro millones de negros gobernando a 24 millones de blancos, del mismo modo, pero en situación inversa de la que existe en la actualidad. ¿Se escucharía hablar de que las sanciones podrían perjudicar a los niños blancos? ¿Habría una política de participación constructiva con el régimen minoritario negro? Yo me pregunto - no me permito sugerirlo, pero sí preguntarlo - ¿no habría una presión mundial destinada a destruir a ese régimen negro mediante la incesante desorganización de la economía controlada por los negros, por medio del embargo comercial, por el sabotaje y mediante actividades de espionaje concentradas y concertadas? Y - aquí está la prueba de fuego - ¿se permitiría a ese régimen encarcelar a un dirigente nacionalista blanco durante 25 años con la acusación no probada de que es comunista?

Pero esto no es todo, pues si el régimen negro prometiera reformar el apartheid y compartir el poder con los blancos ¿acaso no se levantaría un destemplado clamor de disgusto y desprecio de los Estados representados en esta Asamblea?

Realmente, no necesito presentar mis disculpas por algún sentimiento de inquietud que haya podido avivar, porque el cuadro que acabo de describir, aunque los colores se invirtieran, no cambiaría la actitud de mi delegación para con el racismo. El racismo, cualquiera sea la forma en que se practique, por quien sea, es odioso y detestable.

Desde 1945 han surgido más de 100 nuevos Estados. Casi todos ellos están habitados por seres humanos de tez oscura debido, simplemente, a que las poblaciones blancas de la Tierra, por diversas razones históricas, no sólo se organizaron en Estados soberanos en los siglos pasados sino porque, en la mayoría de los casos, incluyeron dentro de los confines de sus Estados territorios y pueblos de otros continentes. Así, esto llevó a que el siglo XX presenciara el surgimiento del nacionalismo y la canalización de ese fenómeno en la creación de nuevos Estados a través de los continentes.

Sin embargo, el régimen de Pretoria no es parte de ese fenómeno histórico. Más bien, es una mutación del proceso histórico porque es el producto del esfuerzo con éxito de una minoría blanca, cuyo derecho a vivir en Sudáfrica no puede ser puesto en tela de juicio, de escapar del colonialismo británico en tanto que heredaba plenamente su legado. En consecuencia, el régimen es ilegal desde el punto de vista internacional.

Un negro sudafricano no puede votar; no puede decidir dónde habrá de vivir; no puede elegir dónde habrá de trabajar; no puede sumergirse en una piscina de natación sin antes leer las indicaciones correspondientes; no tiene posibilidades de elegir en cuanto a la educación de sus hijos; no puede desplazarse de un lugar a otro sin un pase. Los negros ya no pueden aguantar por más tiempo este odioso sistema en su propio país; para destruirlo están dispuestos a entregar sus vidas, porque si morir es su único pasaporte a la libertad ellos intentarán ser libres.

Mi delegación rinde homenaje al valor de los Estados que han elegido no ocultarse detrás de los sufrimientos de la mayoría africana. Igualmente, rendimos homenaje al distinguido Congreso de los Estados Unidos que, justamente ayer, reivindicando sus propias tradiciones revolucionarias de otrora redimió el honor del pueblo norteamericano apartándolo del fétido abrazo del régimen racista. Igualmente, mi delegación rinde homenaje a la firmeza de los Estados de la línea del frente. Los pueblos de Botswana, Zimbabwe, Swazilandia, Lesotho, Zambia, Tanzania, Angola y Mozambique deben ser considerados como aliados en esta lucha. Debe fortalecerse a esos Estados proporcionándoseles mercados para sus mercancías y estableciendo un mecanismo que pueda robustecer sus intereses económicos y estratégicos.

Donde más se nota el desacato de Sudáfrica es en su trato al pueblo de Namibia. Han transcurrido casi 70 años desde que la Sociedad de las Naciones confió a la Unión Sudafricana la responsabilidad de preparar a Namibia para la independencia política.

Pero no contentos con subyugar a los negros sudafricanos, los arquitectos del apartheid se embarcaron torzudamente en la anexión de Namibia. Traicionando flagrantemente la confianza internacional desafiaron abiertamente los empeños de las Naciones Unidas para rescatar a Namibia y, con audacia, pretenden proclamar que la cuestión de Namibia ha pasado a ser un asunto interno del Gobierno de Sudáfrica.

El Gobierno de Barbados declaró su apoyo a los esfuerzos emprendidos por la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y exhorta a la comunidad internacional a que presione a Sudáfrica para que ponga fin a ese desgraciado apoderamiento del pueblo namibiano.

El ingrediente principal para la paz en el Oriente Medio es la valentía de aceptar las realidades que la retórica contenciosa no puede aceptar. Una de esas realidades es que Israel existe; como tal, tiene derecho a vivir y a vivir con otros en seguridad pacífica en un mundo de pueblos.

Pero el pueblo palestino nos presenta nuestra segunda realidad. Existe también y tiene innegable derecho a su propia patria y los títulos precisos para ejercer sus legítimos derechos en ese territorio nacional.

Mi delegación cree que, dentro de una atmósfera de buena voluntad y moderación, puede completarse el edificio de la paz en el Oriente Medio. Hay el entendido de que la destrucción de cualquier parte no constituye un requisito para la paz, y hay signos emergentes que parecen indicar buena voluntad por ambas partes para llevar a cabo negociaciones entre ambas, si se puede encontrar una fórmula que resuelva los problemas de representación. Es hora de poner en práctica la audacia, y todas las delegaciones presentes en este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General deben presionar para que se practique. Prometo el apoyo de mi delegación a este fin.

Mi delegación condena el deterioro en la conducta internacional; desea que se ponga coto al terrorismo en el plazo más breve posible. Estamos convencidos de que ningún objetivo político justifica su apoyo si, en su promoción, se hace necesario arriesgar vidas inocentes. Tales acciones, sean cometidas por Estados, organizaciones o individuos, constituyen crímenes y, como tales, deben ser castigados con arreglo a la ley de la mayoría de los países.

En un año de paz como éste, no puede ser extraño para la comunidad internacional formular un llamamiento para reprimir y moderar todas las controversias políticas de manera tal que, siempre que sea posible, se llegue a la reconciliación mediante el debate y el consenso con preferencia al uso de la violencia como medio de resolver las controversias políticas.

Mi delegación cree que las soluciones duraderas a los problemas de la economía mundial sólo pueden encontrarse mediante la asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

A menos que los países en desarrollo puedan vender sus mercancías y productos a precios remuneradores, les resultará difícil satisfacer sus deudas internacionales. La causa de la crisis de la deuda a que hacen frente se encuentra en la reprogramación de la deuda, en nuevos préstamos para consolidar ésta o en la reducción de las tasas de interés. Tales medidas tienen su propio lugar, pero sólo a corto plazo, para aliviar las presiones en los países en desarrollo. Así, mi Gobierno cree que la solución a largo plazo de la crisis de la deuda depende de la reactivación de un vibrante sistema de comercio internacional. Al respecto, nos complace la reciente decisión alcanzada en Punta del Este sobre el comienzo de una

nueva ronda de negociaciones comerciales globales. Esperamos que esta nueva ronda pueda llegar a un acuerdo sobre medidas concretas que afecten a la paralización e inversión de las medidas de proteccionismo y reestructuren todos los aspectos sobresalientes del sistema comercial internacional.

El informe del Grupo Intergubernamental de alto nivel, que examinó la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, ha generado un nivel de atención y preocupación sin precedentes en los últimos tiempos. Y con toda razón. Porque lo que está en juego es la misma existencia de la Organización y su funcionamiento. Entre todas las deliberaciones, consultas y negociaciones, dos cosas parecían ser aceptadas por todos. Primero, que es importante para todos nosotros solucionar esta cuestión con rapidez y tranquilidad. Segundo, que, ocurra lo que ocurra, el sistema de las Naciones Unidas nunca será el mismo.

Mi delegación cree que el informe representa una base excelente para elaborar una serie de reformas con miras a eliminar lo innecesario, apretar el cinturón, tonificar los músculos y mejorar con carácter general la salud de la Organización. Además de esto, un conjunto de reformas llevada a cabo sobre esa base incluso podrían conducir a un mejor proceso de decisiones que satisfacerían los intereses de todos los Estados Miembros, obrando de acuerdo con el concepto de universalidad y el apoyo general a los principios consagrados en la Carta.

Huelga decir que todo intento serio de mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas debe concentrarse sólo en el trabajo de la Secretaría. Los Estados Miembros deben estar dispuestos a aceptar parte de la responsabilidad - o crédito, según corresponda -, en la presente situación. La falta de pago, los pagos aplazados y las retenciones no deben atribuirse a la Secretaría. Las presiones políticas y de otro tipo que influyen en la selección de los funcionarios difícilmente podrían ser contrarrestadas por el Secretario General, quien también es nombrado por los Estados Miembros. La falta de coordinación en el sistema difícilmente puede lograrse sin la concurrencia de los Estados Miembros que, en gran medida, están representados en todos los organismos especializados. ;No pongamos el carro delante del caballo!

La situación en Centroamérica es motivo de inquietud en nuestra región inmediata. Barbados desea una vez más dejar constancia de su apoyo al proceso de Contadora y la labor del Grupo de Apoyo de Lima. Pedimos a todas las partes que eliminen los obstáculos al arreglo negociado y pacífico de las controversias existentes.

Observamos con satisfacción la extensión del proceso democrático dentro de la región y confiamos en que continúe hasta llegar a la consolidación de una verdadera buena vecindad, fraternidad y solidaridad en el hemisferio.

Nuestra preocupación se extiende también a otras zonas perturbadas del globo: al Afganistán y la violencia que se ejerce contra su antigua civilización; a Kampuchea, cuyos civiles inocentes pagan diariamente el precio de un conflicto ideológico; a las dos Coreas, en donde el manifiesto deseo de reconciliación y unidad se ha visto frustrado por un problema fronterizo; al Golfo Pérsico, donde una guerra fratricida ha causado pérdidas difíciles de calcular.

Confiamos en que la razón prevalecerá en los esfuerzos que se llevan a cabo para poner fin a las tiranteces en todas esas regiones. Pedimos que se lleven a cabo negociaciones directas entre las partes interesadas, ya que estamos convencidos de que los directamente involucrados son los mejor equipados para encontrar la solución a sus problemas específicos.

La fabricación y el consumo de drogas ilegales ha alcanzado proporciones de crisis internacional. Ante los ataques letales, están en juego las vidas de cientos de millones de jóvenes, así como el orden civil de toda la sociedad.

Las pequeñas sociedades isleñas, como la nuestra en el Caribe, son particularmente vulnerables a esta amenaza que se extiende rápidamente, toda vez que somos dependientes de una industria turística floreciente y nos encontramos mal equipados para contrarrestar los métodos sofisticados que utilizan ahora los traficantes que llevan a cabo un comercio inicuo.

El Gobierno de Barbados condena firmemente esta empresa siniestra y promete su pleno apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para evitar la afluencia de drogas ilegales. Barbados también está dispuesta a cooperar con todos los Estados en el intercambio de información y en la adopción de medidas encaminadas a la protección mutua de nuestras sociedades.

Este debate general anual, en mi concepto, es sumamente importante porque brinda una espléndida oportunidad para aquéllos que desean, como estrictos guardianes de la Carta de las Naciones Unidas, tomar nota del rumbo por el que va a afianzarse el logro de la paz mundial.

He compartido con la Asamblea General algunas de las experiencias de Barbados, adquiridas en la práctica de gobierno y algunas de sus perspectivas sobre los problemas mundiales existentes. Asimismo, nuestra presencia aquí nos ofrece una oportunidad para fortalecer nuestra fe en la Carta de este órgano; para reunirnos con colegas y explorar caminos para la cooperación productiva entre nuestros diversos países.

En 1987 Barbados celebrará el vigésimo primer aniversario de su independencia política. También, en 1987 celebraremos el decimoquinto aniversario de la revolución social que dio inicios a nuestra orientación a la evolución nacional. En 1988 celebraremos el 150° aniversario de la etapa final de la terminación de la esclavitud en el imperio británico. En 1989 celebraremos el 350° aniversario de la fundación de nuestro Parlamento, que con excepción de los períodos electorales, se ha reunido permanentemente desde 1639. Estos acontecimientos los consideramos hitos importantes en nuestro camino hacia el desarrollo nacional; y mi delegación promete solemnemente a esta Asamblea que nuestro país continuará acogiendo con beneplácito en nuestras costas a todos aquellos para los que la dignidad humana, la tranquilidad y el orden son las características sobresalientes de nuestra familia humana.

Sr. TRAORE (Guinea) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame, al igual que los que me han precedido en el uso de la palabra, dirigirle en nombre del pueblo de Guinea, de Su Excelencia el General Lansana Conte, Presidente del Comité Militar de Recuperación Nacional, Presidente de la República y Jefe de Estado, nuestras calurosas felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones. Estoy convencido de que su maestría en cuestiones internacionales, su sagacidad y sus eminentes condiciones personales constituyen una prenda cierta del éxito de nuestras deliberaciones.

Asimismo, deseo dirigir mis cálidas felicitaciones y mi gratitud a su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, por la competencia y diligencia con que orientó los trabajos del cuadragésimo período de sesiones.

Por último, mi delegación quiere rendir el homenaje merecido a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la perseverancia y la visión de que ha hecho gala al defender los principios cardinales de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de conferir siempre a la Organización una proyección a la altura de las nobles aspiraciones de la comunidad internacional. El informe que presentó este año expone con objetividad la situación actual de nuestra Organización.

La evolución política y económica del mundo actual no incita al optimismo. Por el contrario, pese a los instrumentos jurídicos elaborados por los Estados Miembros para sanear sus relaciones mutuas, en un ambiente de concordia y de cooperación franca, presenciamos la multiplicación de los focos de tirantez, actos de agresión, la desenfrenada carrera de armamentos y la sospecha en las relaciones internacionales. A nivel económico, el aumento del proteccionismo, la injusticia en los intercambios comerciales y la carga de la deuda exterior de los países en desarrollo ponen en tela de juicio la solidaridad internacional y frenan el desarrollo de los países del tercer mundo.

El sistema de seguridad colectiva creado por la Carta se ve constantemente bloqueado, pues el funcionamiento normal del Consejo de Seguridad, el órgano que tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, requiere como condición previa un mínimo de confianza entre las grandes Potencias.

Son escasas las cuestiones sobre las cuales el Consejo llega a tomar una decisión y cuando lo logra, no está en condiciones de aplicar sus propias decisiones. Este es el caso trágico de Namibia, así como el del Oriente Medio.

Por otra parte, por más que hayan sido creadas para prevenir los conflictos e impedir que las tirantezas se aticen, las Naciones Unidas no pueden hacer frente a las consecuencias de tales conflictos, ya que no pueden atacar sus causas debido a la parálisis del Consejo de Seguridad. En tales condiciones, Africa, Asia y América Latina se han convertido en estos días en el escenario doloroso de las tirantezas y de las rivalidades del mundo contemporáneo, al obligar a una serie de Estados a armarse a veces más allá de sus propios medios, acentuando así la inseguridad general.

De hecho, tras la fachada de reencuentros internacionales y de una concertación que jamás en la historia se ha desarrollado tanto como ahora, la comunidad que integramos parece replegarse progresivamente sobre cada una de sus entidades nacionales.

Las Naciones Unidas se encuentran enfrentadas a una crisis política y financiera sin precedentes, que dificulta la ejecución correcta de las tareas de su mandato, y que reduce su campo de acción. Ha llegado el momento, en este como en otros sectores, de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades de conformidad con la Carta.

Se exige una voluntad política real de parte de todos y cada uno para lograr un cambio positivo que pueda inspirar una mayor confianza en las relaciones internacionales.

Ahora quisiera hablar brevemente sobre algunos problemas particulares a los que mi país, la República de Guinea, atribuye particular importancia.

Guinea está convencida de que la política de distensión no tendrá sentido mientras siga limitada en su alcance geográfico y en su aplicación. Las relaciones pacíficas entre el Este y el Oeste son en verdad una condición necesaria y esencial de la paz y la seguridad internacionales; sin embargo, no son suficientes como garantía, si no se ven completadas por las relaciones pacíficas en el resto del mundo.

He ahí por qué, en el continente africano, la obstinación del Gobierno de Pretoria en su política de represión racial constituye, a pesar de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, un insulto a nuestra Organización.

En el caso de Sudáfrica nos enfrentamos a una paradoja singular: el único régimen de inspiración fascista en el mundo actual se beneficia, sin embargo, de un apoyo casi incondicional de ciertos países que, al mismo tiempo, se proclaman garantes incansables del respeto y el fomento de los derechos humanos y de los principios democráticos.

En efecto, gracias a las multinacionales y al apoyo de ciertos países es que los racistas de Pretoria han podido perpetuar, desde 1948, el sistema anacrónico del apartheid.

Estamos convencidos de que la combinación de presiones internas y externas, a través de la imposición de sanciones globales y obligatorias al amparo del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, es el único medio que puede aún permitir la creación pacífica de una sociedad democrática y multirracial en Sudáfrica. Los que se oponen a la aplicación inmediata de tales medidas serán responsables de las consecuencias incalculables de la explosión de la violencia racial que más tarde o más temprano va a ocurrir en esa parte de nuestro continente. Por su parte, la República de Guinea, aunque condena vigorosamente las agresiones reiteradas del régimen execrable de Pretoria contra los Estados vecinos y los de la línea del frente, expresa una vez más su apoyo incondicional y solidario para con el combate que libra el pueblo sudafricano bajo la dirección de sus diferentes movimientos de liberación nacional. Exigimos la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los otros presos políticos.

En lo que toca a Namibia, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo el único marco de solución para la cuestión de Namibia. Incumbe a las Naciones Unidas garantizar su aplicación completa e incondicional y preservar así el proceso de descolonización del Territorio de los intentos por distorsionar su naturaleza. En este sentido, cabe recordar que Namibia no es una cuestión de relaciones entre Este-Oeste, como se ha tratado de hacernos creer. Es pura y simplemente una cuestión de descolonización, frente a la cual la comunidad internacional tiene una pesada responsabilidad. Habida cuenta de esta situación es que la República de Guinea continúa y refuerza su apoyo a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), único representante legítimo del pueblo de Namibia, en su lucha de liberación nacional. Por ello estimamos que su independencia en forma alguna debe estar vinculada al retiro previo de las tropas cubanas de Angola, ya que para nosotros es una cuestión de soberanía nacional.

Además del Africa meridional, hay muchos otros focos de tensión en el continente africano.

Así, en lo que toca al Sáhara Occidental, la organización de un referéndum sobre libre determinación de la población saharauí, de conformidad con la resolución del decimotercero período de sesiones de la Conferencia cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es la única manera de hallar una solución definitiva a la crisis. En este sentido, mi

delegación agradece los esfuerzos desplegados por la Organización de la Unidad Africana y el Secretario General de nuestra Organización, por su mediación entre las distintas partes en el conflicto.

En cuanto al Chad, el Gobierno de la República de Guinea estima que el retiro de todas las tropas extranjeras y la no injerencia en los asuntos internos de dicho país constituyen un preámbulo indispensable para la instauración de un clima de paz y de concordia y para la reconciliación entre los hermanos chadianos. Elogiamos los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Chad dentro de esta vía noble de reconciliación bajo los auspicios de la OUA.

En cuanto al Cuerno de Africa, las conversaciones entabladas entre Somalia y Etiopía auguran cierto optimismo de que se instaure la paz dentro de esa subregión. Guinea, al alentar tales iniciativas, estima, sin embargo, que esa paz será duradera sólo en la medida en que los Estados de la subregión superen sus contradicciones al servicio de los intereses superiores de sus pueblos respectivos.

Frente a las injusticias de que es víctima el pueblo palestino, la República de Guinea reitera su firme apoyo a ese pueblo mártir en su lucha por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos a la existencia y a la identidad nacional, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante. Nos unimos al llamamiento hecho para la convocación urgente de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación efectiva de todas las partes interesadas y especialmente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

El conflicto entre el Irán y el Iraq continúa preocupando a la comunidad internacional, sobre todo a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. En su calidad de Estado miembro de dicha organización y del Comité Islámico de Paz, la República de Guinea desea ardientemente que las partes en el conflicto hagan gala de buena voluntad y pongan fin a esa guerra fratricida.

En lo que toca a la cuestión chipriota, mi país, al desear que se restaure un ambiente de entendimiento y de concordia en Chipre, sigue apoyando la acción positiva de nuestra Organización en pro de una solución justa y duradera.

La situación prevalectante en el Afganistán y en Kampuchea constituye una preocupación grande para la comunidad internacional.

La República de Guinea, fiel a los principios rectores de no alineación, de la Organización de la Unidad Africana y de la Carta de las Naciones Unidas, se pronuncia contra toda injerencia extranjera en los asuntos internos de ambos Estados, que deberían poder decidir con toda libertad el régimen político de su

elección. Y en este sentido, estimamos que el documento de ocho puntos elaborado por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática puede constituir una base de negociaciones para una solución pacífica, justa y duradera del problema de Kampuchea.

En lo que concierne a Corea, mi delegación desea que se instaure un ambiente de fraternidad y de entendimiento en ese país cuyo pueblo, que ha vivido tanto tiempo en la división y la desconfianza, ha hecho grandes y notables progresos hacia su reunificación. El pueblo de Guinea y su Gobierno aplauden las numerosas iniciativas tendientes a asegurar la reunificación independiente y pacífica de Corea, así como la transformación de la península coreana en una zona desnuclearizada y de paz.

Asimismo, en Centroamérica, la solución política de los conflictos debe ir acompañada de garantías de seguridad regionales, con el respeto a la soberanía de los Estados. Que los Grupos de Contadora y de Apoyo se sepan acompañados por el respaldo y la simpatía de Guinea en todos los esfuerzos que despliegan por restaurar la paz y fomentar el desarrollo socioeconómico de la región.

Quiero ahora abordar cuestiones económicas que son sumamente preocupantes. Aquí cabe deplorar que los esfuerzos de la comunidad internacional, tendientes a reorganizar en mayor igualdad las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo, no se hayan visto coronados por el éxito. En efecto, obligados a frenar sus esfuerzos de desarrollo debido a los resultados conjugados del derrumbamiento de los precios de los productos básicos de exportación y el aumento de los costos de los productos industriales de importación, la mayoría de los países en desarrollo han registrado una reducción sensible en su ingreso per cápita, y entre ellos hay algunos que se encuentran al borde de la ruina económica, con las consecuencias desastrosas para el progreso económico y social de las poblaciones. Son bien conocidos los factores que han alimentado y agravado su situación y acarreado el estancamiento y hasta la misma disminución de la producción. Se trata, ante todo, de la disminución del valor real de la asistencia oficial para el desarrollo, la inestabilidad monetaria con las fluctuaciones de los tipos de cambio y el alto nivel de las tasas de interés, el deterioro implacable de la relación de intercambio, la casi total desintegración del sistema comercial multilateral y el rigor de las políticas de préstamo de las instituciones financieras, la pesada carga de la deuda externa y su servicio, así como el proteccionismo de los países desarrollados.

El diálogo Norte-Sur se ha deslizado hacia un impasse total, y esto a nivel de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas. Algunos países, inclusive, se han visto llevados a enfrentar a los órganos del sistema entre sí, como si las deliberaciones sobre el comercio internacional, la industrialización, las finanzas, por ejemplo al nivel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) o de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), estuvieran obstaculizando la esfera de competencia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) o del Fondo Monetario Internacional (FMI), aunque en realidad las actividades de todos los organismos son complementarias y están estrechamente vinculadas. Una actitud de este tipo traduce simplemente el desafío cada vez más descarado por parte de esos países respecto del multilateralismo y el rechazo indiscutible, como segundo rango de sus preocupaciones, de los problemas fundamentales del subdesarrollo.

Ante esta situación dolorosa por la que atraviesa nuestro continente es que se celebró en mayo pasado el período extraordinario de sesiones con miras a examinar la situación económica crítica de nuestro continente. Ese período de sesiones suscitó muchas esperanzas para nuestros pueblos y nuestros gobiernos, puesto que ofrecía un cuadro apropiado tendiente a sensibilizar aún más a la opinión pública internacional respecto a los problemas que enfrenta Africa. Hacemos un llamamiento acuciante a toda la comunidad internacional a fin de que aporte la contribución solicitada y complementaria para la puesta en práctica efectiva del Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica (1986-1990) que los pueblos y los gobiernos africanos se han comprometido a realizar. Los imperativos del desarrollo de nuestras diferentes naciones nos comprometen hoy más que nunca a la reiniciación del diálogo Norte-Sur, a las negociaciones globales, y para los países en desarrollo a la promoción de la cooperación Norte-Sur, especialmente en los campos de la ciencia, la técnica y la tecnología, con el fin de alentar un diálogo que permita asegurar a nuestros Estados su autonomía colectiva y un desarrollo armonioso, equilibrado e independiente.

Este es el lugar adecuado para expresar todo el reconocimiento de mi Gobierno a la comunidad y los organismos internacionales, en los que la República de Guinea ha encontrado apoyo activo en la ejecución del programa para la reconstrucción de su economía y sus instituciones.

Otro tema no menos preocupante es el del desarme y la seguridad internacional. Sumas astronómicas que podrían dedicarse a fines económicos se utilizan cada año para la fabricación de nuevas armas más perfeccionadas y mortíferas, en momentos en que millones de seres humanos mueren de hambre, enfermedades y desnutrición en todo el mundo.

Resulta imperioso que las Potencias nucleares realicen negociaciones verdaderas en un clima de confianza total, con miras a lograr un desarme general y completo y que el espacio ultraterrestre se utilice con fines pacíficos.

Teniendo en cuenta esta posición, mi país alienta y desea la multiplicación de los contactos y las negociaciones entre las Potencias nucleares, para promover la distensión en las relaciones internacionales, especialmente entre el Este y el Oeste.

Además, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas, mi país estima que Africa debe quedar fuera de la carrera de armamentos.

El deseo ardiente de la República de Guinea es asegurar el destino de los hombres, en un ambiente internacional más sereno, al abrigo de toda amenaza nuclear.

Durante sus 40 años de existencia, las Naciones Unidas han obrado eficazmente en aras del fortalecimiento de los propósitos y principios de la Carta. En un ambiente internacional conflictivo, el papel y la importancia de esta Organización no necesitan más demostraciones. Por esta razón, consideramos que hoy es más necesario que nunca robustecer el papel de nuestra Organización, para que pueda ser a la vez más eficaz y operativa.

El orden democrático, al que no debemos renunciar y que se funda en la igualdad entre todos los Estados soberanos, encuentra su expresión ideal en el sistema multilateral. Con esta convicción, Guinea reafirma su apoyo a las Naciones Unidas, como medio al servicio de los intereses superiores de la humanidad que representa un mundo de paz y de progreso, en el que el hombre pueda desarrollarse en libertad y justicia.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.